

DANIELLE ROZENBERG

LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA Y LA CUESTIÓN JUDÍA

Retejiendo los hilos de la memoria
y de la historia

Casa Sefarad-Israel
Marcial Pons Historia
2010

ÍNDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I. LA AMNESIA OFICIAL Y LA HERENCIA ESCONDIDA	17
La expulsión de los judíos y la transmisión del antijudaísmo	17
Un caso límite de exclusión: los <i>chuetas</i> de Palma de Mallorca, judíos a su pesar	21
La memoria de <i>Sefarad</i> en los descendientes de los expulsados	29
CAPÍTULO II. EL VÍNCULO SEFARDÍ Y LOS INTERESES NACIONALES	43
El redescubrimiento de los judeoespañoles	43
La afirmación del vínculo sefardí	52
Los intereses geopolíticos de España en el Mediterráneo	61
CAPÍTULO III. LA CUESTIÓN JUDÍA EN EL ENFRENTAMIENTO DE LAS DOS ESPAÑAS (1860-1939)	71
El debate en las Cortes sobre la libertad religiosa	72
La prensa y el mundo intelectual bajo la Restauración	79
Los años de la Segunda República y de la Guerra Civil	97
CAPÍTULO IV. LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS JUDÍOS EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	119
El retorno de los judíos a la Península Ibérica (1860-1939)	119
La vida judía en la España republicana	136
España en guerra: 1936-1939	147
CAPÍTULO V. LOS AÑOS FRANQUISTAS EN ESPAÑA	171
La Falange y la Iglesia triunfantes	171

	<u>Pág.</u>
La vida judía después de 1945: los años de tolerancia religiosa.....	192
La Ley de Libertad Religiosa y el inicio del diálogo judeocristiano	200
CAPÍTULO VI. FRANCO Y EL RESCATE DE JUDÍOS.....	213
España ante el exterminio de los judíos en Europa	213
La búsqueda de legitimidad internacional.....	249
CAPÍTULO VII. JUDAÍSMO Y JUDAICIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA	263
La judaicidad contemporánea.....	263
La experiencia minoritaria de los judíos de España.....	281
Laicización del Estado y normalización de las relaciones hispano-judías	303
CAPÍTULO VIII. LAS MEMORIAS JUDÍAS DE ESPAÑA.....	321
Las conmemoraciones del Quinto Centenario de la expulsión de los judíos	321
La reapropiación de las raíces judías: juego de espejos y afirmaciones identitarias.....	341
CONCLUSIÓN	367
BIBLIOGRAFÍA	371

INTRODUCCIÓN

Cinco siglos después de la expulsión de los judíos de España vuelve a residir en este país una población judía reconocida de pleno derecho. El año 1992, con las conmemoraciones del Quinto Centenario, la firma sobre el Acuerdo de Cooperación entre el Estado español y la Federación de Comunidades Israelitas de España, y la primera visita oficial del presidente del Estado de Israel, Haïm Herzog, selló la reconciliación histórica entre España y los judíos. Esta normalización de las relaciones hispanojudías fue el resultado de un largo proceso de redescubrimiento mutuo emprendido a mediados del siglo XIX, que tomó impulso con el fin de la dictadura hasta la consolidación de la democracia. Tal fenómeno reviste un doble aspecto; un interrogante sobre la identidad colectiva y las raíces plurales de España y, más concretamente, sobre la dimensión judía de su legado, que derivó en la afirmación de un vínculo específico entre este país y la diáspora judeoespañola; y una redefinición de las relaciones entre España y el conjunto de judíos que comprenden tanto a las comunidades israelitas nacionales procedentes de inmigraciones recientes como al mundo sefardí en su acepción más amplia.

A partir de la década de 1860, tras el prolongado silencio que siguió al Decreto de Expulsión de 1492 y a la aniquilación de los conversos judaizantes por parte de la Inquisición, la cuestión judía recobró protagonismo en España a través de un debate parlamentario en torno a la libertad religiosa y al descubrimiento, fuera de las fronteras ibéricas, de los judeoespañoles del norte de África y de Europa oriental, cuya necesidad de protección fundará lo que vendrá a llamarse el filosefardismo. El enfoque político de estas

dos cuestiones junto al establecimiento de poblaciones judías en la Península modificó radicalmente la percepción de los judíos y del judaísmo en España.

La presente obra tiene como objeto reconstruir la pausada marcha con la que desde entonces, al ritmo de las fluctuaciones en la historia nacional e internacional, los españoles han llegado a recuperar la memoria de *Sefarad*, a dar de nuevo cabida al pluralismo religioso, a hacer de los judíos, antes ausentes y extranjeros, nacionales, ciudadanos de pleno derecho en un país democrático. De este modo, aborda además las vivencias de estos recién llegados, que albergaron un imaginario en torno a España alimentado en el exilio sefardí a lo largo de las generaciones, pero sobre todo a la hora de buscar una tierra de asilo, confrontados a una realidad ibérica difícil, apenas tolerante, en el momento de considerar un futuro duradero en la sociedad de acogida.

Ambicioso por la amplitud del período que abarca y la complejidad del tema —el regreso de los judíos y de la cuestión judía a la España contemporánea— este estudio no tiene la intención de ser exhaustivo. Pretende reconstruir una evolución social destacando las tensiones, las representaciones contradictorias, las ocultaciones y retornos que han ido acompasando las relaciones hispanojudías. De este modo, se ha descartado conscientemente un uso demasiado descriptivo de los materiales disponibles y se ha renunciado a profundizar en ciertos aspectos periféricos del estudio —características sociodemográficas e institucionales de las principales comunidades israelitas; especificidades de las sucesivas olas migratorias; contenido del legado judeoespañol; singularidad de la experiencia sefardí, etc.— remitiendo al lector a los trabajos especializados. En lo que concierne a las décadas más controvertidas del pasado reciente (la Guerra Civil y los años del nacionalcatolicismo), no carente de polémica, se ha hecho un esfuerzo por cuestionar los acontecimientos a la luz de nuevas fuentes: testimonios, tesis universitarias, archivos de reciente hallazgo.

Tres han sido los principales ejes de la reflexión:

1) *La percepción y la situación del judaísmo en la España contemporánea.* La suerte deparada a los judíos en España ha evolucionado desde la negación al reconocimiento legal, pasando por un largo período de tolerancia controlada. Este aspecto refleja el cambio de la sociedad española en general. Ya en 1812 las Cortes de Cádiz incluyeron la cuestión judía en el debate sobre la realidad religiosa

a propósito de la supresión del Tribunal de la Inquisición y de la justificación del Decreto de Expulsión de 1492. Desde la segunda mitad del siglo XIX, la hipótesis de una nueva presencia judía en suelo peninsular —partiendo de consideraciones económicas o humanitarias— condujo a una división política fundamental en torno a la influencia de la Iglesia católica y la modernización de España. Según los tradicionalistas, la nación debía, para mantenerse fiel a su misión histórica, identificarse con el catolicismo y protegerse del mundo exterior. Para los liberales, por el contrario, el desarrollo del país suponía la apertura de las fronteras y la adopción de una legislación favorable a la libertad de culto. Durante más de un siglo, las convulsiones políticas que hicieron sucederse en el poder a Gobiernos antagónicos trazaron un contexto de incertidumbre para la resurgida judaicidad¹ española: a las Cortes revolucionarias de 1869 que instauraron la libertad de culto sucedió la Restauración, que restablecería en 1878 la supremacía de la Iglesia católica; en 1931, la Segunda República proclamó la laicidad del Estado, pero fue abrogada por el régimen del general Franco en 1939. Tras el fin del franquismo, la vía democrática escogida por las autoridades españolas permitió a la minoría judía en España acceder a un reconocimiento oficial. Esta evolución, al abrigo de la Constitución de 1978 y de las disposiciones legislativas de 1992, se inscribe en el marco de una nueva regulación de las relaciones entre la Iglesia y el Estado y del hecho religioso en general.

También la imagen de los judíos se encuentra modificada a lo largo del amplio período considerado. Del antijudaísmo teológico tradicional a un antisemitismo moderno en gran medida importado, y del filosefardismo nacido de un vago sueño de expansión colonial a una simpatía projudía de sensibilidad minoritaria, la figura del judío ha alimentado múltiples representaciones y discursos contradictorios e incluso conflictivos. En este sentido, se puede señalar la singularidad de España en comparación con el resto de países europeos. Desde el redescubrimiento de los sefardíes orientales, descendientes de los expulsados en 1492, la percepción de los judíos en este país se ha

¹ Se tomará en este libro la distinción ya clásica establecida por Albert Memmi entre judaísmo, judaicidad y judeidad. El judaísmo es el conjunto de creencias y de valores específicos respetados por los judíos. La judaicidad es el conjunto de personas judías. La judeidad es la manera en que cada judío vive su pertenencia al judaísmo y a la judaicidad.

inscrito en un doble marco de referencia: uno tradicional, religioso, y el otro nacional. A la dimensión religiosa y racial del antijudaísmo —la exclusión de los *chuetas* de Mallorca mantenida hasta la época contemporánea es un ejemplo paradigmático— se unió la toma de conciencia de una filiación cultural con los judeoespañoles del exilio. De este modo, coexisten dentro del espacio ibérico una demonización del *judío* en tanto que figura abstracta y una apreciación del *sefardí* como portador de una reivindicada herencia hispánica. La actitud española respecto a los judíos conjuga sin cesar, desde mediados del siglo XIX, estos dos aspectos aparentemente antinómicos. Veremos que esta dicotomía subvirtió las habituales divisiones ideológicas y así pudo inspirar políticas tan ambiguas como la actuación de Franco en la Segunda Guerra Mundial.

2) *El papel de la memoria en la elaboración de identidades colectivas*. Tras la ruptura de 1492 las dos poblaciones en cuestión —los españoles de tradición católica en suelo ibérico y los judíos de la diáspora judeoespañola— vivieron en universos separados. Para cada uno el imaginario sobre sí mismos y las representaciones del otro estructuraron identidades y memorias culturales distintas. Unos cinco siglos más tarde, los flujos migratorios judíos en la época contemporánea desembocaron en una nueva cohabitación en España. La cual dio lugar a la vez a un efecto espejo, más simbólico que real teniendo en cuenta las cifras, y a cuestionamientos identitarios recíprocos. Así, mientras los descendientes de los exiliados de 1492 reivindican su hispanidad, muchos españoles se preguntan hoy sobre el origen de sus apellidos y se apropian de una supuesta ascendencia judía.

Paralelamente, en el plano social, el fin de la amnesia respecto al judaísmo medieval en España vino acompañado de una revalorización de las raíces judías —la cual no debería confundirse con una reescritura objetiva de la historia—. Este movimiento, que comenzó con el descubrimiento de los judeoespañoles orientales y que adquirió un gran alcance en el transcurso de las décadas, tuvo lugar no sólo mediante una idealización del pasado, sino a través de reconstrucciones memoriales elaboradas en función de los intereses políticos del momento. De la *madre patria* española de los hispanojudíos (A. Pulido) a la exaltación de *Sefarad* en las conmemoraciones del Quinto Centenario; de la restauración de un patrimonio olvidado a la exhibición de los presuntos orígenes judíos o conversos (Ribadavia, Hervás...); la reapropiación del legado judío conduce a relecturas del pasado que favorecen la leyenda.

3) *Los hilos reanudados de la historia: la cuestión judía y sus implicaciones políticas.* El surgimiento del tema judío en el debate público del siglo XIX tuvo ante todo la particularidad de ocurrir en una España prohibida a los judíos en virtud del edicto de expulsión aún en vigor. No era pues el lugar que ocupaban en la sociedad lo que se debatía, sino su papel en el pasado y las consecuencias que se esperaban o se temían de un eventual retorno. A los conservadores, pilares de una historia oficial en consonancia con la visión de los Reyes Católicos, los liberales oponían un «revisionismo histórico» que pretendía rehabilitar la aportación judía a la civilización de España. Estos enfrentamientos marcaron la opinión a través de los famosos debates parlamentarios con las intervenciones de Mantecola y Castelar, pero también debido a que la radicalización de las posiciones se basaba en trabajos de reconocidos intelectuales que alimentaban a uno y otro bando: Juan Valera, Menéndez Pelayo, Amador de los Ríos, o los docentes de la Institución Libre de Enseñanza. Los trabajos más eruditos de estos últimos abrieron el camino a los estudios hebraicos universitarios.

Más tarde, el reencuentro con los judeoespañoles del norte de África y de los Balcanes, y las llamadas de socorro dirigidas al Gobierno español en diversas y dramáticas circunstancias —pogromos en Rusia; disolución del Imperio Otomano; persecuciones nazis en Europa; ascenso de los nacionalismos árabes en Marruecos o en Egipto; etc.— inspiraron diferentes medidas proteccionistas al respecto (decretos para la concesión de la nacionalidad española; «repatriación» de personas perseguidas) que ya de por sí implicaban la afirmación de un vínculo histórico entre España y su diáspora judía.

La formación de nuevas comunidades israelitas en la Península Ibérica —a partir de las sucesivas olas migratorias y de la propia evolución de la sociedad española en el siglo XX— dio lugar a una redefinición de las relaciones hispanojudías. Tras muchos sobresaltos, éstas se han normalizado tanto en el ámbito nacional como en el internacional, y la España del 2000 es, a semejanza de otros países europeos, una sociedad democrática, moderna y plural.

Para dejar más claro este largo proceso es preciso destacar la constante instrumentalización de la herencia judía con fines políticos más o menos explícitos. Así, la lucha del movimiento liberal por la revocación del Decreto de Expulsión de 1492 fue ciertamente la expresión de una sensibilidad heredada de la Ilustración, pero se encontraba inscrita ante todo en un proyecto de modernización

[...]